



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, y Dña. Margarita PROHENS RIGO, Diputada por Islas Baleares, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

En la Nota Informativa emitida por la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, referida al procedimiento abierto 42/20 y correspondiente al Expte. 617/2020 para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Referencia Estatal de autonomía personal y ayudas técnicas dependiente del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, se informaba " a todos los licitadores que la empresa que presta el Servicio de vigilancia es SINERGIAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, S.A. tiene una deuda aproximada con los trabajadores de 51.370 euros"

¿Qué razones técnicas han llevado al IMSERSO a licitar la contratación del servicio antes mencionado?

Madrid, 29 de octubre de 2020

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL